



La correspondencia continúa: llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad. A partir de la diversidad de criterios y preocupaciones sobre los temas publicamos hoy siete opiniones, con las que se puede estar o no de acuerdo

La empresa, los cuadros y los trabajadores

La llegada del año 2011 trae consigo un tema central que atañe a todos los cubanos: La actualización de nuestro modelo económico.

La reorganización de la fuerza de trabajo y la discusión del Proyecto de Lineamientos, previo al VI Congreso del Partido, son tareas que no dejan de preocupar y ocupar a ningún cubano.

Según se proyecta en los Lineamientos, la nueva empresa socialista gozará de cierta autonomía en la administración de su capital de trabajo e inversiones, creación de fondos, aprobación de sus plantillas, precios de productos y servicios; además de lo que ya es prerrogativa del jefe de la entidad laboral, según el artículo 8 de la Resolución 35/2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), sobre la determinación de los trabajadores idóneos y disponibles, entre otras flexibilidades. Pero también se proyecta que los ingresos de los trabajadores de las empresas estatales estén vinculados a los resultados finales que obtengan y que las empresas cuyos resultados económicos sean negativos sean sometidas a un proceso de liquidación.

Sin embargo, hay un tema muy vinculado a esta concepción económica que no se encuentra recogido en el Proyecto de Lineamientos y es el relacionado con la política de cuadros, salvo las especificidades de los Lineamientos 66 y 202.

A mi juicio sería prudente concebir la participación de los trabajadores en la dirección de la empresa estatal socialista a través de la elección, ratificación o renovación de los cuadros. Para ello se determinan las plantillas y los calificadores de cargo, según lo dispuesto en la Resolución 36/2010 del propio MTSS, donde se recojan los requisitos a cumplir para poder

ocupar los diferentes cargos. Por su parte los núcleos o comités del Partido cumplirán con el artículo 41 de los Reglamentos para las Organizaciones de Base del Partido, emitiendo su valoración sobre todos los posibles candidatos a ser elegidos como cuadros y recaería la responsabilidad de la elección en el colectivo de trabajadores, los que a su vez podrán renombrarlos o ratificarlos, según se establezca en el reglamento de la empresa.

Esta política sería saludable aplicarla al menos para la elección de los presidentes de las juntas directivas de las empresas, para los directores de las unidades empresariales de base, directores de fábricas, divisiones.

Teniendo en cuenta el carácter de accionistas que asumen los trabajadores ante la nueva concepción de la empresa socialista, pues si bien su participación en actividad productiva o de servicios, está determinada por la entrega de su capacidad intelectual y física, los ingresos personales y la sobrevivencia misma de la empresa dependen de sus esfuerzos y resultados.

Todo esto redundaría en una mayor responsabilidad y compromiso de los cuadros ante el colectivo que los eligió, el reforzamiento de carácter democrático de nuestro sistema social, elevaría el sentido de pertenencia y responsabilidad de los trabajadores ante los recursos puestos a su disposición y por el logro de una mayor eficiencia productiva.

En resumen, si los trabajadores, dueños legítimos de los medios de producción, deben confiar su destino a la dirección de la empresa, considero que deben tener el derecho de elegir a quién se la confian.

E. González Cruz

Hacer justicia con la subvención

Para alcanzar una economía saludable en medio de la coyuntura interna y externa actual el desafío está en la necesidad de rediseñar una política de subvencionar a todos los miembros de la sociedad o a determinados grupos vulnerables económicos, como vía para reducir la carga presupuestaria en divisas al soporte de la tan criticada por los enemigos y defendida por nuestro pueblo "libreta de abastecimiento", que friaba los 1 000 millones de dólares anuales a los precios, al cierre del año 2009.

Los Lineamientos que como protagonistas los cubanos, estamos discutiendo para preparar la discusión final y que quede aprobada la política, modelo y operacionalización económica del país para los próximos 5 años en el Congreso del Partido Comunista de Cuba, durante la celebración del aniversario 50 de Playa Girón, contemplan tomar las decisiones para extinguir paulatinamente la libreta de abastecimiento a partir del rescate del salario como motor de la economía y de la calidad de vida de la familia cubana, y de la autosuficiencia sostenible de la seguridad alimentaria producida por los cubanos en las tierras de nuestra Cuba.

Es importante, pues de lo que tratan los Lineamientos es de que todos comprendamos que este proceso constituye un cambio de concepto en el cómo hacer para proteger aquellos estratos de la población más vulnerable manteniendo la ética, dignidad individual y nutrición adecuada, erradicando el mercachifleo de productos que recibimos todos y no los consumimos todos, lo que generó todos estos años el fomento de un mercado negro subvencionado en divisas

por el Estado cubano.

De lo que se trata es de primero definir quiénes son los vulnerables que requieren subvención individual, personalizar a cada uno de ellos y entregar en dinero la diferencia que requiere atendiendo a los ingresos personales y de los familiares responsabilizados, para que adquieran los productos de la canasta básica en proporciones semejantes al resto de la población que les garantice los niveles de nutrición que protejan su salud.

Este concepto revierte en 180° la concepción hasta ahora asumida por el Estado para con los criterios de subvención económica a la población.

El papel del Ministerio del Trabajo y sus dependencias territoriales estará en la identificación justa de aquellos que deben ser subvencionados, avalados debidamente por estudios sociológicos de los individuos y sus familias responsables.

El papel de los controladores estatales es el de buscar donde exista manifestación de corrupción, enfrentarla y poner a disposición de los tribunales a los implicados para que sean sancionados de manera ejemplarizante, al igual que frente a los acaparadores y mercachifleros del mercado negro de productos subvencionados por la economía nacional.

El papel del pueblo por una parte es el de contribuir a que se haga justicia con quienes requieren subvención económica individual, exigiendo se aplique la ley; y por otra parte asumir que esta medida es parte de la sustentación socialista que a cada cual según su capacidad y a cada cual según su trabajo.

J. P. Granados Tápanes

Todo futuro será mejor y más digno

El proceso que se implementa en Cuba, preparatorio para asumir un nuevo modelo económico a partir de la situación actual existente y la necesidad de vivir económicamente, además de políticamente en Socialismo, exige de todos enfrentar el cambio.

El Presidente Raúl en su último discurso hace breves días, mostró la vía: ¿Cuál es la prioridad del país? ¿Cómo hacer cada análisis? ¿Qué exigir de cada cuadro? ¿Quiénes estamos implicados?

El ministro Muñíllo demostró con sus intervenciones estar también con los pies bien puestos sobre nuestra tierra, con lenguaje claro, diáfano y fácil de entender por cualquier cubano en plenitud de facultades mentales, explicó el camino, lo que se espera y cómo lograrlo.

El cambio produce estratégicamente resul-

tados cualitativamente superiores cuando está fundamentado en el análisis científico y enriquecido con el saber de todos, pero en la táctica produce actitudes contradictorias y hasta injusticias y corrupción si se es permisivo, no se adoptan medidas de control efectivas y no se sanciona ejemplarizantemente a los infractores.

Los cuadros son en este proceso quienes están llamados y obligados a demostrar el compromiso con la Revolución, el sentido de pertenencia, la dedicación por la eficacia, efectividad y eficiencia y sobre todo ser ejemplo de los valores éticos que nos han inculcado los próceres y líderes históricos de nuestra América, llevan sobre sus decisiones el triunfo o la derrota de este reordenamiento a escala social.

Los órganos de control, además de contar

con personas ejemplarmente éticas y ser exigentes, deben ser implacables contra todo lo mal hecho, hágalo quien lo haga.

Nosotros los cubanos de Cuba, somos quienes tenemos que implementar estas decisiones, producir los resultados y alcanzar una economía con salud que permita escalonada y paulatinamente satisfacer las necesidades crecientes de nuestra sociedad, que es la convicción por la que defendemos la Revolución y somos revolucionarios.

Nosotros los trabajadores, aquellos insertados en la economía estatal, debemos darlo todo en intelecto, fuerza, voluntad, disciplina, organización, exigencia, rendimiento, productividad, ahorro, y más, para entregar las producciones y servicios que de nosotros se esperan;

sin olvidar jamás que todos tendremos sustitutos, pues los que quedaron disponibles también quieren y saben hacer bien o mejor que nosotros mismos lo que cada uno hace; por demás, aquellos de nosotros que nos corresponda pasar a la actividad económica por cuenta propia, también tenemos que darlo todo, ya que debemos asumir la nueva vía de empleo con responsabilidad, solidaridad y ética social, pues el objeto de los resultados productivos y de servicios serán determinantes en la satisfacción de las necesidades de todos en nuestro verde caimán.

Todo futuro será mejor y más digno, porque será portador de nuestro sudor e intelecto en cada producto o servicio que consumirá nuestro pueblo.

J. P. Granados Tápanes